

N.º 106 José Valero Heredia deudo por 29 pe. 8 cent.<sup>28</sup>  
u acordó declararlo fallido por no aparecer  
en el termino.

N.º 113 Juan Ramon Jorua Navarro. debito total 76 pe.  
74 centuños; u consideró fallido por no tener  
bienes de su propiedad que poder embargar.

N.º 111 Juan Lopez Loraus. deudo por 25 pesetas, 62  
centuños. u declaro fallido por igual causa  
que a el anterior.

N.º 1565 Miguel Martini Garcia. debito total 35 pe.  
25 cent. fallido por los mismos razones  
que al anterior.

N.º 1567 Miguel Martinez Valero heredero. deudo por  
50 centuños. u considero fallido por haber falle-  
cido.

N.º 2109 Román Martini Alegrete debito total 19 pe.  
56 centuños. u acordó declararlo fallido  
por no tener bienes que embargar.

N.º 229 Antonio Martini Espin, deudo por 52 pe.  
68 cent. u considero fallido por lo mismo que  
a el anterior.

N.º 239 Antonio Moreno Fernandez. deudo por 70 pe.  
74 centuños. u declarad fallido por igual causa  
que a el anterior.

N.º 241 Antonio Lancha Pora. debito total 115 pes.  
38 cent. fué declarad fallido por los mismos ra-  
zones que al anterior.

N.º 667 Francisco Perez Fernandez deudo por 2 pta. fallido  
por no pagar en el termino

